

ACUERDO DE 27 DE MAYO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 27 DE MAYO DE 2025.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 27 de mayo de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	27/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm45XKM3ZPLU8T4ZG595VM3HRGT	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 27.05.25

Resumen de predicción para los próximos días

Durante toda la semana tendremos cielos poco nubosos o despejados. Nubosidad de evolución diurna en las sierras, sin descartar chubascos aislados y ocasionales en el interior oriental. A partir de la tarde del jueves, intervalos de nubes altas y ligera presencia de polvo en suspensión entrando por el suroeste. Temperaturas sin cambios o en ascenso. Fuente: AEMET.

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 26/05/2025 era **7.267 hm³**, lo que representa el **60,73 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 57 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,47%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 2.157 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **5.110 hm³ (42,70%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **895 hm³ más**, dicha media es de **6.372 hm³ (53,25%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 26/05/2025 era **4.864 hm³**, lo que representa el **60,57 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 45 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,56%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.163 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **3.701 hm³ (46,09%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **670 hm³ más**, dicha media es de **4.194 hm³ (52,23%)**.



- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 26/05/2025, era **676 hm³**, lo que representa el **58,64 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior no se ha producido variación en el volumen embalsado.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 305 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **371 hm³ (32,18%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **69 hm³ más**, dicha media es de **607 hm³ (52,65%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 26/05/2025, era **900 hm³**, lo que representa el **54,51 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 4 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,24%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 407 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **493 hm³ (29,86%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **29hm³ más**, dicha media es de **871 hm³ (52,76%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 26/05/2025, era **827 hm³**, lo que representa el **74,17 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 8 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,72%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 282 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **545 hm³ (48,88%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 127 hm³ más**, dicha media es de **700 hm³ (62,78%)**.

- Situación trasvases

Trasvase Tajo-Segura: Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 26/05/2025, un total de **1.580 Hm³ (62,76%)**. El volumen almacenado actual supone un nivel superior a los 1.300 Hm³ que fijan el límite del nivel 1 del trasvase. Por tanto, **se autoriza un trasvase de hasta 60 hm³ mensuales**, hasta el máximo anual de 650 Hm³.



Negratín-Almanzora: En el Guadalquivir, a 26/05/2025, el embalse del Negratín almacena **182 Hm³**, lo que representa el **31,94%** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **2891 Hm³ (51,22%)**. Por tanto, aunque el Sistema de Regulación General supera el límite del 30% que permitiría el trasvase, al almacenar el embalse del Negratín menos de 210 hm³, **no se autoriza el trasvase**. Esta situación se prolonga desde **julio de 2021**.

Actuaciones de saneamiento y depuración

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declararon de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre las que se encuentran, para la provincia de Sevilla, las obras de EDAR y colectores en Alcolea del Río y las obras de EDAR y Colectores en Villanueva del Río.

Se informa al Consejo de Gobierno que, desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua, se ha publicado anuncio de licitación de las obras de:

- **AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALCOLEA DEL RÍO Y VILLANUEVA DEL RÍO (SEVILLA). Por importe de 8.825.348,06 € y plazo de ejecución de 24 meses.**

Los antecedentes de esta obra datan de 2017, cuando la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua realizó los correspondientes encargos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, para la redacción del Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR del núcleo de Alcolea del Río y el Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR del núcleo de Villanueva del Río, ambos en la provincia de Sevilla.

Mediante esta obra se beneficia una población total de 4.315 habitantes.

Actualmente, el municipio de Alcolea del Río, situado a orillas del Guadalquivir, en la denominada “vega alta”, no cuenta con ninguna planta que depure sus aguas residuales, las cuales son vertidas directamente en el propio río Guadalquivir. En la misma situación se encuentra Villanueva del Río, pedanía del municipio sevillano de Villanueva del Río y Minas, vertiendo sus aguas residuales al Arroyo Galapagar y al propio Río Guadalquivir.

Las obras en licitación contemplan la ejecución de:

- **Agrupación de vertidos y EDAR de Alcolea del Río:** La agrupación de vertidos de este núcleo consta de dos colectores por gravedad de diámetro 400mm y una longitud total de 325m y un colector por bombeo de diámetro 225mm y una longitud de 1873m. Se integra en la nueva agrupación de vertidos una nueva estación de bombeo (EBAR). La nueva EDAR dispondrá de un proceso formado por un pretratamiento previo (desbaste de finos y desarenador-desengrasador), seguido de un secundario de Fangos Activados en Aireación Prolongada. El tratamiento de los lodos es a través de la estabilización en el mismo reactor de aireación prolongada (recirculación de fangos); y, una vez purgados, son espesados y deshidratados (por decantador centrífugo). La EDAR tendrá una



capacidad de tratamiento de 688 m³/d. El colector emisario de agua tratada tendrá una longitud de 464m y diámetro 400mm.

- **Agrupación de vertidos y EDAR de Villanueva del Río:** La agrupación de vertidos de este núcleo recogerá los cuatro puntos de vertido actuales mediante 4 colectores, 2 por bombeo con una longitud total de 628m y 2 por gravedad con una longitud total de 423 m. La agrupación de vertidos dispondrá de dos pozos de bombeo. Para el núcleo de Villanueva del río se ha diseñado una EDAR cuyo proceso consiste en un pretratamiento y una decantación-digestión, seguido de un secundario mediante Humedal Artificial de Flujo Subsuperficial Vertical en dos etapas. El tratamiento de los lodos se realiza con la digestión anaerobia en la parte baja del decantador, se trata de un decantador-digestor tipo Imhoff. La EDAR tendrá una capacidad de tratamiento de 118 m³/d. El colector emisario de agua tratada tendrá una longitud de 161m y diámetro 500mm.